



Ayuntamiento de Marchena

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA), MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO POR MOVILIDAD VERTICAL.

En sesión celebrada por el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el día 2 de febrero de 2024, se procedió a la calificación definitiva del proceso selectivo, tal como se refleja en el Acta que se publica a continuación:

“ Siendo el día 2 de febrero de 2024, a las 13:00 horas se reúnen mediante videoconferencia a través de la aplicación cisco webex meeting, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir una plaza de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Marchena, mediante el sistema de concurso-oposición, acceso por movilidad vertical, convocado por el Ayuntamiento de Marchena, conforme a la Resolución de Alcaldía Resolución de Alcaldía n.º 949/2022 , de fecha 30 de Marzo de 2022, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Sevilla nº 80 de fecha 7 de abril de 2022 y en el BOJA n.º 72 de fecha 18 de abril de 2022.

Asisten:

- PRESIDENTE: Don Isaac Manuel Amuedo Valderas.
- VOCALES: Don Antonio Joaquín Molina Montes.
Don Antonio Osuna Caro.
- SECRETARIA: Doña María del Carmen Simón Nicolás.

Habiéndose recibido con fecha 1 de febrero de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 15 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, el informe académico firmado por la Directora de la IESPA de fecha 30 de enero de 2024, del alumno DAVID RODRÍGUEZ GUSANO, dando por finalizado el Curso de Capacitación para SUBINSPECTORES de la Policía Local de Andalucía.

De conformidad con el Art. 12.1 de la Bases reguladoras de la presente convocatoria, que establece que: “ Finalizado el curso de capacitación, el Instituto de Emergencia y de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del alumno, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los aspirantes que superen el correspondiente curso de capacitación, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas (concurso-oposición) y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los aspirantes, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de las plazas convocadas”, se procede por el Tribunal al cálculo de la nota media obtenida entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas y el curso selectivo, con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	ZzrUW1KiAW5Y+egQVI9lRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	02/02/2024 13:48:57
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZzrUW1KiAW5Y+egQVI9lRw==		





Ayuntamiento de Marchena

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN CONCURSO- OPOSICIÓN	CALIFICACIÓN IESPA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
DAVID RODRÍGUEZ GUSANO	12,90	8,83	10,86

Vistos los resultados, y habiéndose superado por el aspirante el curso de capacitación, este Tribunal propone a la Sra. Alcaldesa el nombramiento de don **DAVID RODRÍGUEZ GUSANO**, como funcionario de carrera en la plaza de SUBINSPECTOR DE POLICÍA LOCAL del Ayuntamiento de Marchena.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta acta, mandando su publicación en el tablón de edictos y página web municipal, a los efectos oportunos.

Lo que se publica en Marchena, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Código Seguro De Verificación	ZzrUW1KiAW5Y+egQVI9lRw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	02/02/2024 13:48:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ZzrUW1KiAW5Y+egQVI9lRw==		

